



Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño

Informe de Avance Convenio de Desempeño

Universidad de Tarapacá

“EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TOD@S: UN COMPROMISO CON LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ”

Código: UTA1309

Período de Evaluación: 10 de diciembre de 2013 a 31 de diciembre de 2014

Fecha de Presentación del Informe: 15 de enero de 2015

INDICE

1	Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2014	3
1.1	Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño	3
2.	Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2014.....	29
3.1.	Logros Tempranos y No Previstos	29
3.2.	Logros Previstos.....	30
3.3.	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio	30
3.4.	Dificultades para el avance (externas e internas).	30
3.5.	Desafíos	30
3.	Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)	31
4.1.	Percepción de Autoridades Universitarias.	31
4.2.	Percepción de Académicos.....	31
4.3.	Percepción de Estudiantes	31
4.4.	Percepción de Funcionarios	32
4.5.	Percepción de Actores Externos.....	32
4.6.	Otros Comentarios	32
4.	Formulario de Inventario de Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2013.	33

1 Estado de Avance Convenio de Desempeño al 30 de junio de 2014

1.1 Avance por Objetivos de Convenio de Desempeño

Objetivo Específico 1: Mejorar la calidad de las condiciones de ingreso de los estudiantes de pedagogía, generando mecanismos de articulación con los establecimientos educacionales de la región.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea base	Meta año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medio de Verificación
Mejoramiento en los puntajes PSU de los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía	Cohorte 2013 13% (19/144)	13%	-	NA Registro abril 2015	NA
Mejoramiento de los puntajes ranking de los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogías	595	Línea base	-	NA Registro abril 2015	NA
Matrícula de estudiantes en carreras de pedagogía	10%	10%	0	NA Registro abril 2015	NA
Número de estudiantes de primero y segundo medio diagnosticados en condiciones y aptitudes.	0	400	0	NO	Programa CCLM para 1º y 2º medio, puesta en marcha 1º semestre 2015 (Anexo 5)
Estudiantes de tercero y cuarto medio participantes del programa de asignaturas introductorias pertenecientes a la currícula de las carreras de pedagogía	0	40	29	Parcialmente	Listado de estudiantes inscritos (Anexo 4)
Nº de establecimientos participantes en el programa de vinculación y articulación con la comunidad educacional de la región	5	10	10	SI	Acta de constitución y reuniones (Anexo 1A y 1C)

Hito	Fecha de cumplimiento	Avance Diciembre 2014	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de verificación
1.1.1 Modelo de vinculación con el medio educacional de la región de Arica y Parinacota definido.	(3) Junio 2014 (4) Marzo 2015	Definición de red de establecimientos 10 colegios selectos por análisis multicriterio.	SI	Acta Constitutiva Comunidad Escolar Regional. Modelo de vinculación y articulación de la Universidad de Tarapacá con el medio educacional para mejorar la calidad de la formación inicial docente (Anexo 1A y 1B)
1.1.2 Red piloto constituida con establecimientos educacionales con convenios activos.	Agosto 2014	Red inicial constituida	SI	Acta Constitutiva Comunidad Escolar Regional.
1.1.3 Programa implementado de búsqueda y selección temprana de estudiantes de enseñanza media con talento potencial y vocación pedagógica. Con énfasis en el mejoramiento de los desempeños medibles en mejoramientos SIMCE, en la identificación y captura de talentos pedagógicos.	Agosto 2014	Red de orientadores. Definición de instrumento (encuesta de preferencias vocacionales). Validación de instrumento. Aplicación de instrumento (Julio)	SI	Red operativa a nivel de orientadores. Elaboración de instrumento y validación con colegios. Informe de preferencias vocacionales (Anexo 2)
1.1.4 Programa implementado que supere los déficits de competencias de los estudiantes de enseñanza media (primero y segundo medio), con énfasis en el desarrollo de sus capacidades cognitivas.	A partir de septiembre 2014	Programa CCLM	Parcialmente	Diseño del Programa de Competencias cognitivas en Lenguaje y Matemáticas (Programa CCLM) (Anexo 5)
1.2.1 Programa implementado de acompañamiento temprano dirigido a estudiantes de enseñanza media (3° Y 4°) con talento potencial y vocación pedagógica	Desde Septiembre 2014	Programa CCLM	SI	Listado de asistentes a talleres Diseño del Programa de Competencias cognitivas en Lenguaje y Matemáticas (Programa CCLM) (Anexo 4 y 5)

<p>1.3.1 Programa implementado para dictar asignaturas introductorias, pertenecientes a la currícula de las carreras de pedagogía, para alumnos de tercero y cuarto medio.</p>	<p>Desde Septiembre de 2014</p>	<p>Propuesta de asignaturas basadas en competencias transversales (CIDD), lenguaje y matemáticas (PSU).</p>	<p>SI</p>	<p>Definición de asignatura perteneciente a la Licenciatura en educación.</p>
--	---------------------------------	---	-----------	---

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:

Los avances del objetivo 1 descansan en la vinculación con el sistema escolar y se concentran en la definición y relación con diez colegios durante el año 1. En el mes de Mayo se conformó la “Comunidad Escolar Regional” como unidad fundante del CD FIP y su relación con el mundo escolar (Anexo 1A). Los colegios fueron seleccionados en función de criterios específicos como matrícula, tipo, excelencia académica, promedio ranking, índice de vulnerabilidad, profesores UTA en el establecimiento, alumnos UTA en práctica, entre otros. Los establecimientos en red escalarán hasta alcanzar 30 colegios al año 3 del PMI.

Por su parte, el modelo de vinculación con el medio educacional de la región (Anexo 1B), se ha planteado en términos de hacer efectiva y eficiente la vinculación y articulación con la comunidad escolar regional considerando estudiantes, apoderados, profesores y directivos de establecimientos educacionales así como también a los sostenedores. Se han generado mecanismos de articulación con los establecimientos educacionales guiados por la coyuntura de beneficio bidireccional con base en componentes consensuados y la necesidad de fortalecer instancias de perfeccionamiento con los docentes que ejercen actualmente en estos colegios, además de inserción e inclusión de estudiantes de 3º y 4º medio en cursos de inducción, considerar los problemas de carreras saturadas en el mercado, captar a alumnos de pedagogía para las carreras de ciencias y matemáticas por su escasez, pasantías de profesores de la Universidad en los colegios, mejorar la práctica de los alumnos por medio de mentorías, participación en seminarios, talleres, congresos, entre otros (Anexo 1C).

En función de lo anterior el Modelo de vinculación con el medio educacional de la región de Arica y Parinacota constituye la carta de navegación y el modelo de interlocución, por lo que se está considerando la firma de convenios individuales con cada uno de los establecimientos.

A partir de este vínculo, se definió un programa de búsqueda y selección temprana de estudiantes de enseñanza media con talento potencial y vocación pedagógica¹. En función de él se aplicaron instrumentos de detección de preferencias vocacionales a 2.830 estudiantes de 3° y 4° medio, identificando un total de 301 alumnos con vocación pedagógica. El estudio fue entregado a los Directores, jefes de Unidades Técnicas Pedagógicas (UTP), orientadores de los colegios en red y jefes de las diez carreras de pedagogía de la IES (Anexo 2)². Los alumnos con vocación de profesor arrojados por el estudio fueron filtrados con información en terreno otorgada por los orientadores de los colegios, proceso que permitió acotar el universo a 85 alumnos con fuerte inclinación hacia el área pedagógica (Anexo 3). Una vez pesquisados estos estudiantes se inició el Programa de acompañamiento temprano dirigido a alumnos de 3° y 4° medio para fortalecer sus capacidades cognitivas en lenguaje y matemáticas (CCLM) que permita superar el rendimiento y puntaje en la PSU. La coordinación y diseño de este programa estuvo a cargo de la profesora Aída Cofré y de las representantes de la Facultad de Educación y Humanidades (FEH) prof. Ana María Soza y Facultad de Ciencias (FACI) prof. Alicia Cruz. En esta primera intervención el programa contó con la participación efectiva de 29 estudiantes (15 de cuarto medio y 14 de tercero medio), constituyendo un logro parcial a propósito de la puesta en marcha tardía del PMI en septiembre 2014³ (Anexos 4 y 5). Es importante precisar que dado el escenario de cambio de rectorado y autoridades en la institución, la instalación efectiva del PMI en el año 1 se produjo a partir del segundo semestre 2014, razón por la que el programa dio prioridad al acompañamiento de estudiantes de 3° y 4° medio, en tanto que para potenciar las capacidades cognitivas de estudiantes de 1° y 2° medio que permita superar los resultados en evaluaciones SIMCE; se iniciará el año 2 con acciones con un programa de difusión importante y estratégicas que se estructuran en enseñanza, selección, organización, evaluación y seguimiento (ver detalle y en el Anexo 5).

Respecto del Programa para dictar asignaturas introductorias pertenecientes a la currícula de las carreras de pedagogía para alumnos de 3° y 4° medio, se formó la comisión integrada por las académicas María Cecilia Godoy, Encargada de Docencia FACI; Inelia Villalobos Iturriaga, Encargada de Docencia FEH; Alicia Cruz, Representante FACI y Ana María Soza, Representante FEH.

¹ El instrumento dejará instalada una base de datos vocacional, disponible para la universidad y el sistema de educación anclado en cada establecimiento con el potencial de ser replicado y sujeto a seguimiento. El instrumento será aplicado sistemáticamente para la incorporación de los 3° y 4° medio de los colegios que se integren a la red, en tanto que para los ya partícipes sólo a los 3° medio.

² <http://www.elmorrocotudo.cl/noticia/uta/la-uta-entrega-inedito-estudio-de-preferencias-vocacionales-de-estudiantes-ariquenos>

³ Si bien la instalación del PMI se produjo a finales de Mayo 2014, las elecciones de Rectorado y designación de autoridades en la IES durante el primer semestre 2014, retrasó la efectiva puesta en marcha de las diversas actividades comprometidas.

Esta comisión determinó y consensuó, en los respectivos comités de docencia de cada facultad, los lineamientos para el diseño de la asignatura introductoria para los niveles en cuestión, considerando las características de la Licenciatura en Educación que la UTA ofrece a todas sus carreras de pedagogía bajo los siguientes criterios:

- La asignatura tendrá un carácter transversal en todas las pedagogías.
- Se deben considerar los lineamientos en los programas genéricos.
- Se debe mantener una estructura similar en el programa en cada pedagogía.
- El perfil del docente encargado de dictar la asignatura debe estar considerado en la programación y de acuerdo a las necesidades del CD FIP.

En cuanto a los contenidos que se deben abordar en esta asignatura introductoria se consideró lo siguiente:

- Autoestima.
- Identidad.
- Identidad Profesional Docente.
- Comunidad Educativa.
- Capacidad de autoaprendizaje y diversidad de contextos.
- Competencias comunicativas.
- Tecnología aplicada.

Los objetivos propuestos para la asignatura son:

- Demostrar identidad profesional acorde con su formación, para ser respetado por sus pares.
- Involucra los contenidos: autoestima, identidad, identidad profesional docente y comunidad educativa.
- Demostrar confianza en su capacidad de autoaprendizaje para potenciar su desarrollo formativo.
- Relacionado a los contenidos: autoaprendizaje, desarrollo personal, formación y educación.
- Demostrar habilidades lingüísticas y habilidades comunicativas que le permitan expresarse con claridad.
- Incluye los contenidos: Habilidades comunicativas y Habilidades lingüísticas.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda y procesamiento de la información.



- Contempla los contenidos: presentaciones multimedia, elaboración de videos, colaboración y trabajo en redes y elaboración de materiales con recursos Tics.

La asignatura se define como articuladora entre el nivel de enseñanza media de estudiantes postulantes a pedagogía y se propone como nombre *Identidad Profesional y Tecnologías Aplicadas*, la que será reconocida por la asignatura de Identidad profesional y comunicación de la Licenciatura en Educación. La asignatura debe ser colegiada y dictada por un especialista del departamento de educación y otro especialista de cada unidad de la disciplinar con una carga estable.

Objetivo Específico 2: Fortalecer las capacidades de los académicos de la Universidad de Tarapacá y de los profesores de establecimientos educacionales para asegurar la calidad del proceso formativo de los estudiantes de pedagogía.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea base	Meta año 1	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medio de Verificación
Tasa de retención de primer año de estudiantes de las carreras de pedagogía	Cohorte 2012 80% (N/D por definir) Carreras (203,202,217,218,310,772,311,331,335,312,304) ⁴	82 %	Dato 2015	NA Registro en abril 2015	NA
Tasa de retención al tercer año de estudiantes de las carreras de pedagogía	Cohorte 2010 68%(N/D por definir)	70%	NA	NA Registro en abril 2015	NA
Titulación exacta de carreras de Educación Parvularia y Básica	Cohorte 2008 titulado <= 2012 43% (48/112)	50%	NA	NA	Informe DAEC
Titulación exacta de carreras de Educación Media	Cohorte 2007 titulado<= 2012 24%	30%	NA	NA	Informe DAEC
Verificación del nivel de logro de competencias profesionales y resultados de aprendizaje cuarto semestre	S/R	40%	NA	NA	Instrumento sancionado

⁴ Códigos y sus carreras 203-PROFESOR DE MATEMATICA Y COMPUTACION, 202-PROFESOR DE FISICA Y MATEMATICA, 217-PROFESOR DE BIOLOGIA Y CIENCIAS NATUARLES, 335-PROFESOR DE EDUCACION FISICA, 218-PROFESOR DE QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES, 310-PROFESOR DE EDUCACION BASICA, 772-PROFESOR DE EDUCACION BASICA, 311-PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, 331-EDUCACION PARVULARIA, 335-PROFESOR DE EDUCACION FISICA, 312-PROFESOR DE INGLES, 304-PROFESOR DE CASTELLANO Y COMUNICACION,

Verificación del nivel de logro de competencias profesionales y resultados de aprendizaje octavo semestre	S/R	40%	NA	NA	Instrumento sancionado
Calidad del titulado (INICIA)	5% ⁵	20%	-	-	Ranking entregado por Ministerio de Educación u otra institución responsable
Calidad del titulado (INICIA)	70% ⁶	50%	NA	No	Ranking entregado por Ministerio de Educación
Aumento de publicaciones científicas (FEH y FACI) en áreas disciplinarias	FEH 6 FACI 25	FEH 10 FACI 25	NA	NA	Revistas y registros
Incremento en número de proyectos de investigación en áreas vinculadas al área de educación	2	2	NA	NA	Registro de proyectos
Académicos con postdoctorado en didáctica de la disciplina	0	2	NA	NA	Certificado que acredite postdoctorado
Académicos jornada completa con doctorado en didáctica de la disciplina	--	6	2/6	Parcialmente	Informe DAEC Carta notificación doctores seleccionados Carta aceptación cargo (Anexo 9A y 9B) Contratos
Aumento de los años de acreditación de todas las carreras de pedagogía a partir del año 2014 con curriculum rediseñados	4,5	4,5	NA	NA	Acuerdos de acreditación

⁵ Valor indicado en Ranking entregado el Ministerio de Educación (A la fecha el dato no corresponde para la UTA porque los resultados INICIA del año 2013 constituyen información sin PMI)

⁶ Valor indicado en Ranking entregado el Ministerio de Educación (A la fecha el dato no corresponde para la UTA porque los resultados INICIA del año 2013 constituyen información sin PMI)

Hito	Fecha de cumplimiento	Avance Diciembre 2014	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de verificación
2.1.1 Sistema integral implementado de tutorías y ayudantías para estudiantes de las carreras de pedagogía (1er y 2do año).	Desde Marzo 2014	Cobertura CIDD <u>1° semestre:</u> 10 tutorías en pedagogías <u>2° semestre:</u> 12 tutorías en pedagogías	SI	Informe CIDD <u>1° semestre:</u> 10 tutores distribuidos en: 2 tutores pedagogía en educación básica, 1 pedagogía en educación física, 1 pedagogía en historia y geografía, 2 pedagogía en lenguaje y comunicación, 2 pedagogía en inglés, 1 educación parvularia, 1 pedagogía en matemáticas y computación; pedagogía en física y matemáticas. <u>2° semestre:</u> 12 tutores distribuidos en: 2 tutores pedagogía en educación básica, 1 pedagogía en educación física, 1 pedagogía en Educación Parvularia, 2 pedagogía en lenguaje y comunicación, 1 pedagogía en Historia y Geografía, 2 pedagogía en inglés, 1 educación parvularia, 2 pedagogía en Inglés.
2.1.2 Programa implementado de apoyo integral para los estudiantes de pedagogía de primer y segundo año que permitan un mejor desempeño académico y favorecer la retención.	Desde Marzo 2014	Cobertura CIDD <u>1° semestre:</u> 73 estudiantes de pedagogía en programas. <u>2° semestre:</u> 126 estudiantes de pedagogía en programas.	SI	Informe CIDD <u>1° semestre</u> Programa Inglés comunicativo: 2 estudiantes de educación parvularia, 2 de pedagogía en educación básica. Centro de Escritura: 20 de pedagogía en educación básica, 41 de licenciatura en inglés, 18 de licenciatura en lenguaje y comunicación. <u>2° semestre</u> Programa Inglés comunicativo: 3 estudiantes de Ped. en Física y Matemática, Taller de Comunicación Efectiva en la Vida Universitaria: 1 estudiante de Ped. En Historia y Geografía Taller de Comunicación Efectiva en el mundo del trabajo: 2 estudiantes de Ped. En Lenguaje y Comunicación. Centro de Escritura: 22 de Ped. en educación básica, 26 de Ped. en Educación Física, 64 de Ped. en inglés, 8 de Ped. en lenguaje y comunicación.
2.2.1 Total de carreras de pedagogía (10) con currículo rediseñado y SCT incorporado	Diciembre 2014 (50%) Diciembre 2015 (50%)	2014: 2/10 carreras de pedagogía con currículo rediseñado y SCT Todas las demás en proceso y comprometidas al 2015	Parcialmente	Informe CIDD 2014: - Ped. Historia y Geografía: 100% renovación curricular y estimación SCT. - Ped. Educación Parvularia: 100% renovación curricular y estimación SCT.

2.2.2 Carreras de pedagogía con currículum rediseñado y acreditado	Diciembre 2015	-	NA	NA
2.2.3 Manual de Buenas Prácticas Docentes aplicado.	Marzo 2015	Manual diseñado	NA	NA
2.2.4 Dossier (portafolio de contenido de asignatura), aplicado.	Agosto 2015	Sistema diseñado	NA	NA
2.2.5 Programa de articulación académica implementado para una mejor gestión de los planes de formación docente.	Marzo 2015	-	NA	NA
2.3.1 Plan de movilidad estudiantil en instituciones con Convenios de Desempeño FIP	Agosto 2014 (6) Agosto 2015 (8) Agosto 2016 (10)	2 estudiantes	Parcialmente	Oficialización Manual de procedimientos Programa MEC de Universidades del CUE para Universidades con CD FIP (Anexo 7A ⁷) Afiche promocional movilidad FIP 2015 (Anexo 7B) Listado de estudiantes postulantes movilidad FIP 2015 (Anexo 7C)
2.3.2 Centro de vinculación, innovación e investigación docente para carreras de pedagogía creado.	Diciembre 2014		Parcialmente	Modelo de vinculación y articulación de la Universidad de Tarapacá con el medio educacional para mejorar la calidad de la formación inicial docente (Anexo 1B y 1D).
2.4.1 Sistema de evaluación del proceso formativo por ciclo, diseñado.	Julio 2014	--	-	Sujeto a resultados de la Mesa de Competencias Universidades con CD FIP
2.5.1 Contratación de nuevos académicos con doctorado para la Facultad de Educación y Humanidades y Facultad de Ciencias.	(6) marzo 2014 (4) Marzo 2015	Perfiles aprobados Decanos, MINEDUC	Parcialmente	Llamado a concurso Agosto 2014 (Anexo 8)
2.5.2 Desarrollo de concurso académico para realizar postdoctorados en currículo y didáctica en instituciones de clase mundial	Desde abril 2014	Reglamento Diseñado VRA-CD FIP	SI	Llamado a concurso Octubre 2014 (Anexo 9E)

⁷ Estudiantes Abraham Rojas Sanhueza y Germán Villegas, movilizados ambos el primer semestre 2014 y pertenecientes a la carrera de Ped. en Historia y Geografía.

2.5.3 Workshops (3) con expertos internacionales para conocer e implementar buenas prácticas en la docencia universitaria del área pedagógica.	(1)2014, (1) 2015, (1) 2016	NO	NO	Listado de asistencia Medios audiovisuales Proceedings
2.5.4 Número de publicaciones indexadas en revistas de corriente principal, en el área de educación (Scopus).	Marzo 2015 Marzo 2016	NA	NA	NA
2.6.1 Programa implementado de perfeccionamiento para profesores de enseñanza parvularia, básica y media de los establecimientos educacionales en red (áreas de ciencias básicas, ciencias sociales, humanidades y didácticas, TICs).	Agosto 2014	Instrumento diseñado	SI	Estudio de necesidades de capacitación profesores del sistema escolar (Anexo 10)
2.6.2 Investigación conjunta entre los profesores de los establecimientos educacionales y los académicos UTA	Diciembre 2015 – Diciembre 2016	NA	NA	NA

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:

El avance del objetivo propuesto, descansa en la aplicación del Modelo Educativo Institucional (MEI) referente al fortalecimiento de sus programas de pre y postgrado. Éste ha sido desplegado hacia la comunidad académica por medio de la Vicerrectoría Académica (VRA) la que a través de su Dirección General de Docencia (DGD), implementa las políticas institucionales respectivas.

Una de las políticas desarrolladas e implementadas el año 2013 (como resultado de las sugerencias ministeriales) fue la imbricación y apalancamiento de recursos entre convenios de desempeño mayores y medianos, y que tuvo como resultado el alineamiento con los objetivos del CD FFCRUCH y Desarrollo Estratégico de las Humanidades, Ciencias Sociales y Artes en la UTA (CD HACS).

Bajo esta mirada el CD FFCRUCH y CD HACS recoge los objetivos relativos a aumento de tasas de retención, apoyo en procesos de rediseño curricular, Sistema de Créditos Transferibles (SCT) y fortalecimiento de capacidades estudiantiles y docentes explícitas en el objetivo específico N° 2 del CD FIP.

A partir del FFCRUCH, la institución ha diseñado programas que se encuentran en ejecución desde el año 2012 en las materias anteriormente señaladas. Entre ellas la implementación del Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CIDD) el que durante el año 2013 pasó a depender directamente de la Dirección General de Docencia, desplegando una mirada institucional a las diversas actividades que definen procesos de rediseño y optimización curricular, plan de formación docente y fortalecimiento de competencias en los estudiantes de la UTA.

A partir de este alineamiento, las estrategias y actividades del PMI CD FIP, CD HACS y CD FFCRUCH poseen una mirada conducente a la implementación del MEI, característica que permite a los convenios instalarse en las unidades académicas operativas (facultades, departamentos y carreras).

Bajo una mirada estratégica en el marco del PMI, la Universidad de Tarapacá se ha propuesto la creación del Centro de Vinculación, innovación e investigación Docente (Anexo 1D), con el propósito de contribuir a fortalecer las capacidades de los académicos de la Universidad de Tarapacá y de los profesores de establecimientos educacionales para asegurar la calidad del proceso formativo de los estudiantes de pedagogía. El Centro se presenta como el organismo encargado de realizar la articulación entre el sistema escolar y la universidad⁸ y considerará la innovación del centro de prácticas de la Universidad de Tarapacá.

Las discusiones en torno al centro se han basado en la práctica, ya que esta permite; por una parte el desarrollo de investigación que amplía el conocimiento para la formación docente, y por otra genera conocimientos para que los profesores en el aula puedan hacer más eficaces sus prácticas y mejorar los aprendizajes. Este centro espera su más importante dinamización con la llegada de los nuevos doctores didactas a contratar.

Respecto de la verificación del nivel de logro de competencias profesionales y resultados de aprendizaje, la Universidad de Tarapacá ha participado sistemáticamente en a la mesa de competencias convocada por el MINEDUC, donde se está trabajando en un instrumento para la carrera de Pedagogía Básica; carrera ofrecida por las 10 IES con PMI en formación inicial de profesores. Una vez culminado este proceso se escalará a los instrumentos de medio término para las pedagogías medias. De este modo los resultados han estado sujetos al trabajo que en la mesa se desarrolle, sin embargo, los lineamientos institucionales para este indicador se vinculan a

⁸ Entendemos por articulación al desarrollo de instancias de cooperación mutua que tienen como objetivo la coherencia entre las acciones que lleva a cabo la escuela para el aprendizaje de los alumnos y el trabajo académico e investigativo que se realiza en la universidad para formar a los docentes.

la evaluación de las prácticas profesionales mediante un instrumento que incorpore, en cada carrera de pedagogía, una actividad curricular dedicada al logro de competencias que permita evaluar si el estudiante está capacitado para ir a la práctica.

En lo que respecta al CIDD, uno de los desarrollos más importantes estuvo focalizado con los curriculistas en el rediseño de los planes de estudio y SCT. En materia de Rediseño Curricular y SCT la DGD y el CIDD desplegaron esfuerzos coordinadamente con las jefaturas de carreras correspondientes, destinándose 2 profesionales para atender los requerimientos institucionales apoyando a las carreras sujetas a seguimiento. Desde el primer semestre de 2014, nueve carreras se encontraban en rediseño, siendo dos asociadas también a sus procesos de acreditación: Pedagogía en Historia y Geografía y Pedagogía en Educación Parvularia, con 100% de renovación curricular y SCT, ambas de la Facultad de Educación y Humanidades. En el año 2015 este proceso será mayormente reforzado con la contratación de profesionales ad hoc para las carreras pendientes:

- Ped. Ed. Física (actualmente al 20% renovación curricular y SCT)
- Ped. Matemática y computación (actualmente al 40% renovación curricular y SCT)
- Ped. Física y Matemática (actualmente al 40% renovación curricular y SCT)
- Ped. Química y Cs. Naturales (actualmente al 40% renovación curricular y SCT)
- Ped. Biología y Cs. Naturales (actualmente al 40% renovación curricular y SCT)
- Ped. Inglés (actualmente en proceso de iniciación renovación curricular y SCT)
- Pedagogía en Básica (actualmente al 90% renovación curricular y SCT)
- Ped. en Castellano y Comunicación (actualmente al 90% renovación curricular y SCT)

Todas estas carreras comprometidas 100% al mes de agosto del año 2015, excepto inglés que espera completar el proceso a diciembre 2015. En el Anexo 14 se presenta el trabajo desarrollado por cada carrera en materia de renovación de sus currículos y créditos transferibles.

Es importante destacar que en el escenario nacional de definiciones para la duración de carreras de pedagogía, la UTA se ha visto afectada ya que existe una resistencia al acortamiento nominal, pues actualmente los títulos profesionales en carreras de 4 años presenta dificultades para las asignaciones profesionales, este marco de política nacional ha provocado una barrera para la oficialización de los planes de estudios reducidos y se espera la última definición de la política nacional para ponerlos en marcha y de ese modo no afectar a los futuros profesionales egresados de la institución.

En cuanto al CIDD, es importante señalar que durante el año 2014 tuvo los siguientes programas:

- Diagnóstico caracterización socioeconómica estudiantes de primer año plataforma social demográfica.
- Programa de Inglés comunicativo.
- Programa de habilidades comunicativas.
- Programa centro de escritura.
- Programa presentaciones orales efectivas en la vida universitaria.
- Programa comunicación efectiva en el mundo del trabajo.
- Programa de Tutorías

Los cursos vinculados al programa tuvieron deficientes coberturas, salvo el centro de escritura, el resto cubre escasamente las necesidades de los estudiantes de pedagogía, razón por la que se está analizando el impacto y las fallas más importantes. En función de lo anterior se ha planteado la definición de intervenciones para generar un sistema compulsivo en el programa de tutorías al primer año de carrera incorporándola en el horario de clase como actividad obligatoria. Por otra parte, los estudiantes que en el test de diagnóstico CIDEU obtengan menos de 0,75 como indicador de rendimiento, también se les incluirá obligatoriamente en el programa. Se espera además ir ascendiendo al segundo año con una derivación hacia la ayudantía académica, todo en concordancia con las jefaturas de carrera. Se ha analizado además complementar con un curso de matemáticas y pensamiento abstracto, especialmente para los estudiantes de ciencias.

Por otra parte se encuentra en definición la participación de los tutores en los establecimientos educacionales en red, específicamente hacia los niveles tercero y cuarto medio y los estudiantes con vocación pedagógica pesquisados en el Programa de acompañamiento temprano para el fortalecimiento de las capacidades cognitivas en lenguaje y matemáticas (CCLM).

En cuanto al resto de los programas se han analizado y propuesto las siguientes medidas:

Programa de Inglés comunicativo. Reservar cuatro vacantes de la beca de inglés a estudiantes de las carreras de pedagogía, se promocionará el programa en la jornada de inducción y de manera digital por las redes sociales globales e institucionales.

Programa centro de escritura. Ampliar la cobertura de atención a tres carreras más, se citará a charlas donde se convocará a los estudiantes de tercero a cuarto año de la universidad. Se promoverá en la jornada de inducción y difundirá mediante afiches promocionales y en las redes sociales globales e institucionales. Se presentará como electivo de formación general (para las carreras de antropología, pedagogía en historia, entre otras).

Programa de presentaciones orales efectivas en la vida universitaria. Se hará una charla de invitación a los estudiantes de segundo año de la universidad. Se promoverá en la jornada de inducción y difundirá mediante afiches promocionales y en las redes sociales globales e institucionales. Se presentará como electivo de formación general.

Programa comunicación efectiva en el mundo del trabajo. Este programa estará orientado a estudiantes de tercero a quinto año. Para éstos últimos vinculado a las actividades de la clínica de acompañamiento docente (objetivo específico 3 del PMI).

Para el logro de los objetivos del PMI y la correcta coordinación y destinación equilibrada de actividades asociadas a los respectivos hitos, se diseñó una carta de navegación que proporciona la visión global del PMI e identifica a los responsables ejecutores (Anexo 11). Una de las estrategias definidas para el logro de los hitos en el objetivo específico 2, fue otorgar responsabilidad a los Comités de Docencia⁹ para el avance de las distintas actividades. De este modo el comité de docencia se erige como la instancia donde se reúnen los jefes de carrera, CIDD, comités de innovación curricular y comisiones de aseguramiento de la calidad, DAE, entre otros responsables que lo requieran; asegurando de este modo el encuentro, diálogo y convergencia de todos los actores involucrados en pos de la consecución del objetivo, hitos y actividades (rediseño e innovación curricular, SCT, movilidad estudiantil, sistema de tutorías y ayudantías, apoyo integral de estudiantes para mejorar los desempeños y retención, etc.).

Para asegurar la disponibilidad de los responsables ejecutores, los decanos han comprometido reducir las horas de docencia directa a 8 de 12 para los jefes de carrera y 12 de 16 para los demás académicos involucrados directamente en el PMI.

En lo que se refiere a movilidad estudiantil, durante el segundo semestre 2014 se movilizaron 2 estudiantes de pedagogía, quedando un déficit de 4 movilizaciones comprometidas para el año 2015 además de las establecidas en las metas del año 2.

⁹ Instancia donde se reúne semanalmente el Decano de la Facultad y los Jefes de Carrera. En el caso de la FEH esta instancia involucra la participación de los estudiantes organizados.

En primera instancia, durante el 2014 se realizaron gestiones para permitir que el “Manual de Procedimientos Programa MEC Universidades del CUE” sea utilizado para concretar la movilidad de estudiantes a universidades con CD FIP, esta gestión se realizó dado que no todas las IES con FIP pertenecen al CUE (Anexo 7A) y no todas comprometieron en sus desempeños movilidad de alumno. De este modo las negociaciones realizadas por el encargado de movilidad en la UTA, prof. David Henríquez de la DAE, se concentraron en verificar la disposición de aquellas universidades que efectivamente recibirían a nuestros alumnos para posteriormente promocionar el concurso (Anexo 7B).

Las gestiones y acciones realizadas con miras a promocionar el programa FIP de movilidad entre estudiantes de pregrado en las carreras de pedagogías de las 10 IES favorecidas con estos convenios de desempeño se iniciaron en octubre y destacan:

- 1.- Diseño y creación de afiche promocional FIP (Anexo 7B)
- 2.- Difusión a través de:

- Publicación de los afiches en los campus de la universidad
- Publicación en plataforma CUVA
- Publicación en Facebook
- Publicación en Pantallas gigantes del CIDD
- Visita y entrevista con los jefes de carrera de pedagogía

Paralelo a estas acciones se logró establecer contacto con las universidades con FIP, arrojando mayor reciprocidad con las siguientes:

- Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad De Chile; Sra. Antonia Rozas Fiabane, Proyecto institucional de Educación U. Chile.
- Universidad Católica de Temuco; Sra. María Angélica Agüero Sánchez, del programa de movilidad estudiantil, dependiente de la DGE de la UCT.
- Universidad de Concepción; Sr. Ernesto Figueroa Huidobro, Director programa gestión convenios de desempeño de la UDEC.

Hubo también conversaciones con las siguientes universidades:

- Universidad Católica del Maule; Sra. Mirtha Núñez G., Directora general Estudiantil de la UCM y la Sra Lidia Cerda, Directora Departamento formación inicial Escolar.
- Pontificia Universidad Católica de Chile; Sra. Maili Ow, Directora alterna Convenio Desempeño FIP
- Universidad Diego Portales; Sr. Sebastián Howard Montaner, Secretario Académico, facultad de educación.
- Universidad Mayor; Sra. Angélica Leyton, Facultad de Educación y Sr. René Lara.
- Universidad de los Andes; Sra. Francisca Bascuñán, Facultad de Educación. Convenio desempeño FIP.

Al no existir siempre un amplio interés de estas últimas instituciones por desarrollar las movilidades estudiantiles, como ya se ha dicho por no estar dentro de sus objetivos, se planteó con la encargada de seguimiento del PMI abrir las IES de destino a algunas tradicionales formadoras de docentes como la UMCE, pese a que no tiene CD FIP.

Respecto de potenciar los cuerpos académicos, se definieron los perfiles de 6 contrataciones alineadas a las exigencias institucionales y ministeriales, aprobadas por las decanaturas correspondientes teniendo como destino 6 departamentos distintos (Español; Ciencias Históricas y Geográficas; Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud; Física y Química) dentro de 2 facultades (Facultad de Educación y Humanidades y Facultad de Ciencias).

El concurso se publicó el día 10 de agosto en el diario de circulación nacional El Mercurio (Anexo 8) y arrojó los siguientes resultados:

- Código CD FIP 001: Irina Lebedeva (Física)
- Código CD FIP 002: Desierto postulantes no cumplen perfil (Química)
- Código CDFIP 003: Dayneri León (Actividad Física y deporte)
- Código CDFIP 004: Desierto postulantes no cumplen perfil (Literatura, Lingüística)
- Código CDFIP 005: Gabriel Villalón (Historia, Geografía y Cs. Sociales)
- Código CDFIP 006: Desierto postulantes no cumplen perfil (Párvulos)

Los Doctores Gabriel Villalón y Dayneri León, han sido notificados para su incorporación a la IES (Anexos 9A, 9B, 9C y 9D), en tanto que la Dra. Irina Lebedeva señaló en diciembre 2014 no estar ya interesada en la plaza.

Estas contrataciones, que deberán ser formalizadas a inicio de los primeros meses 2015, están llamadas a fortalecer la investigación aplicada (requisito señalado en las bases de los llamados a concurso) y retroalimentar el saber educacional, tendiendo como eje articulador el vínculo con la “Comunidad Escolar Regional”, incrementando así el número de publicaciones, fortaleciendo el área de formación de profesores, docencia universitaria e investigación aplicada en el sistema escolar regional. En su totalidad, el grado de especialización doctoral se centra en Didáctica de las especialidades.

Dada la baja convocatoria obtenida, a fines de enero 2015 se realizará nuevamente el llamado a concurso para aquellas plazas declaradas desiertas en el marco del concurso 2014 y las cuatro plazas comprometidas para el año 2015.

La realización del workshop no logrado en el año 1 (a propósito de la ausencia de los nuevos doctores didactas) y el comprometido en el año 2 (dos el año 2015), se han planteado en el ámbito de la formación docente y en específico en el desarrollo de la investigación en base a la práctica docente. Estos Workshop tendrán como objetivo intercambiar y conocer las experiencias internacionales y nacionales referidas a la investigación basada en la práctica del profesorado, entendiendo que este tipo de investigación es un insumo para el fortalecimiento de la formación docente. Es objetivo de la UTA conectarse con los académicos nacionales y extranjeros a través de las redes con que cuenten los nuevos doctores, de modo que a través de seminarios, talleres, congresos, etc; ellos puedan facilitar aprendizajes en Arica y sus alrededores ofreciendo a los profesores de la Red Comunidad Escolar Regional elementos innovadores y útiles para el fortalecimiento de sus competencias (Ver Anexo 8 B, propuesta de workshop 2015).

En relación al llamado a concurso académico para realizar postdoctorados en currículo y didáctica en instituciones de clase mundial, se elaboró el reglamento de *BECAS POSTDOCTORALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA E INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL EN HUMANIDADES Y CIENCIAS. CONVENIO DE DESEMPEÑO FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES UTA-MINEDUC* (Anexo 9 E), que permitirá a académicos desarrollar sus competencias en pedagogía y didáctica de las diversas especialidades de las humanidades, ciencias sociales, ciencias básicas y aplicadas, profundizar en problemáticas socioeducativas presentes en la realidad regional, nacional e internacional. Este propende a fortalecer las capacidades docentes de los académicos de la Universidad de Tarapacá [UTA], mejorando el traspaso de conocimientos en didáctica de su especialidad hacia los profesores en formación, asumir responsabilidad investigativa en problemáticas educacionales de las comunidades locales, regionales y nacionales, diagnósticos de la formación de profesores UTA, generar y ampliar redes de colaboración nacional e internacional, incrementando el número y calidad de proyectos de investigación educacional y publicaciones derivadas.



El llamado a concurso académico se lanzó a fines de octubre 2014 (Anexo 9 F), no contando con postulantes. Se espera que con la llegada de los doctores didactas estas becas sean utilizadas para obtener el impacto señalado.

Para iniciar el Programa de perfeccionamiento para profesores de enseñanza parvularia, básica y media de los establecimientos educacionales en red (áreas de ciencias básicas, ciencias sociales, humanidades y didácticas, TICs), se diseñó encontrándose actualmente en aplicación, una encuesta (Anexo 10) para el levantamiento de las necesidades de capacitación de los profesores del sistema escolar de la región de Arica y Parinacota. Este levantamiento se lleva a cabo con la colaboración de los orientadores de los establecimientos educacionales en red y constituye uno de los elementos importantes en la estrategia de bidireccionalidad que el PMI persigue en función de la vinculación con el medio educacional. Al ser el instrumento de carácter digital y sistematización inmediata, se espera a marzo 2015 contar con los resultados y en abril la definición de módulos para un programa que involucre capacitación semi presencial, lo cual se encuentra en evaluación.

Objetivo Específico 3: Fortalecer el posicionamiento estratégico de la UTA en el área centro sur andina como agente de integración académica e innovación social y cultural, destacando su responsabilidad social en áreas de desarrollo humano y de custodia, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible regional.

Indicadores					
Nombre Indicador	Línea base Cohortes 2005,6 y7	Meta año 1 Cohortes 2006, 7 y 8	Valor real a la fecha (incluir numerador y denominador)	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de Verificación auditable
Porcentaje de titulados de pedagogía en educación parvularia y educación básica con empleo durante el primer año posterior a su titulación.	72% ¹⁰	78%	NA	NA	www.mifuturo.com Cálculos de la Dirección de Análisis
Porcentaje de titulados de pedagogía en educación media con empleo durante el primer año posterior a su titulación.	66% ¹¹	75%	NA	NA	www.mifuturo.com
Puntaje promedio de prueba SIMCE de los alumnos de colegios afectos a intervención del PMI.	277 (dato 2013)	Línea base	NA	NA	Resultados de prueba SIMCE
Satisfacción de los empleadores con la formación de profesores UTA.	S/R	60%	NA	NA	Informe de resultados generado por el programa
Titulados de pedagogía UTA que participan en el programa de inducción laboral	SR Por determinar al término del año 1	Línea base	NA	NA	Listado de asistencia de los programas de inducción laboral
Red de profesores de excelencia de los colegios y liceos de la región	0	15	53	SI	Listado con registro pormenorizado de los profesores adscritos a la red
Carreras de pedagogía con articulación de pre-postgrado	0	50%	NA	NA	Resolución exenta VRA

¹⁰Calculado a partir de la tasa promedio de las carreras de Educación parvularia (58,9%) y Educación Básica(85,8%)

¹¹Calculado a partir de la tasa de promedio de las carreras de Educación media Educación Física (74,5%) y Pedagogía en Historia (57,3%).

Hito	Fecha de cumplimiento	Avance Junio 2014	Logrado (SI/NO/Parcialmente Logrado)	Medios de verificación
3.1.1 Red constituida de articulación y retroalimentación UTA-titulados.	Diciembre 2014	Cobertura RED ALUMNI	SI	Informe Admisión (Anexos 13A, 13B y 13C)
3.1.2 Red constituida de profesores de excelencia de los colegios y liceos de la región.	Agosto 2014	Profesores de excelencia identificados	SI	Listado profesores de excelencia (Anexo 12)
3.2.1 Red constituida de articulación y retroalimentación UTA-empleadores del sistema educacional de la región	Agosto 2014	Cobertura RED ALUMNI (ampliar II semestre) Base red comunidad escolar regional	Parcialmente	Informe Admisión (Anexos 13A, 13B y 13C)
3.3.1 Programa diseñado e implementado de Inserción e Inducción laboral para los titulados de pedagogía de la UTA (Clínica de acompañamiento docente)	Agosto 2015	Cobertura CIDD 1° semestre competencias laborales Falta diseño focalizado	NA	Informe CIDD 1 estudiante Educación Parvularia presentaciones orles el ámbito del trabajo
3.4.1 Modelo de articulación pre-postgrado (diplomado, magíster profesionales) definido en el ámbito de las pedagogías	Diciembre 2015	Diseño Mg. en Didáctica de las Cs. Sociales.	NA	Dirección de Postgrado

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:

En materia de empleabilidad, las carreras FIP desarrollan vínculos con egresados y empleadores a partir de los procesos de Renovación Curricular y procesos de Acreditación (5 carreras en proceso de autoevaluación durante el 2014).

La institucionalidad del vínculo con egresados se dirige por medio de la VRA y Dirección General de Extensión y Vinculación, la que a partir del CDFFCRUCH posee implementada la Red de Egresados y Empleadores de la Universidad de Tarapacá (Red ALUMNI, Anexo 13A).

El seguimiento de titulados sirve para obtener información sobre la situación laboral que tienen los ex alumnos con el fin de poder extraer datos del mercado en beneficio de la universidad, además permite evaluar la pertinencia de las condiciones de estudio y los servicios proporcionados por la UTA, permitiendo conocer los datos claves como desempeño de los titulados y la empleabilidad de los mismos.

La Red ALUMNI propone como líneas de acción generar dos áreas de vinculación institucional con egresados y empleadores (Seguimiento de Egresados e Inserción Laboral).

En noviembre de 2013, se terminó la digitalización de datos de egresados desde el año 2007 al 2013, esto con el fin de agilizar los mecanismos de toma de datos de empleabilidad y seguimiento temprano necesarios en el CD FFCRUCH.

A partir del 2º semestre 2014 la red concentró sus acciones hacia las carreras de pedagogía, por medio de acciones vinculantes tales como: Feria de Empleadores, Feria de Vinculación Laboral, Base de Datos de Empleadores (considerando el establecimiento de la *Red Comunidad Escolar Regional* como piso).

A la fecha la base de datos ALUMNI posee información referente a 6.166 egresados de las carreras de Pedagogía. Las Bases de Datos se encuentran en documentos excel (Anexo 13C), los cuales serán migrados a la plataforma web que ha desarrollado ALUMNI. La plataforma en línea (<http://alumni.uta.cl/>), busca que los ex - alumnos puedan actualizar sus datos y enterarse de los diversos programas que la Universidad de Tarapacá ofrece.

Focalizadamente el CD FIP potenciará estas redes a partir de la incorporación a los programas de fortalecimiento vocacional y competencias cognitivas a maestros de excelencia que operan en el sistema educacional, y a partir de la focalización de los programas de mejora de las capacidades laborales de pedagogos recién egresados.

En relación a los profesores de excelencia, ya se cuenta con la nómina de profesores año 2013 del DAEM. En ese listado están todos los profesores destacados de la educación municipalizada de los establecimientos en Red (Liceo A-1 y A-5), sino que se ha solicitado a los ocho Directores de los Colegios Particulares Subvencionados del Convenio que envíen las nóminas de sus profesores destacados. Se ha puntualizado el hecho que aquellos sean de las especialidades de las diez carreras de pedagogía de la UTA. La razón para tal motivo es que a estos profesores se les invitará a formar parte de la Red de Mentores, que, posteriormente, acompañarán a los recién egresados en el proceso de inserción laboral. Cabe señalar que no todos los directores han enviado sus listados aún.

El listado de profesores destacados DAEM cuenta con 53 docentes (Anexo 12). Solo seis (6) de ellos pertenecen al Liceo A-5 y tres (3) al Liceo A-1. Lo que suma un total de nueve (9) educadores. Al estar solicitando a los colegios particulares de la Red enviar los 10 nombres de sus profesores destacados, en ese grupo habrá 80 profesores y se espera contar con una red de 100 docentes destacados o de excelencia. No se han considerado aún a los docentes de las 10 nuevas unidades educativas que serán parte del Convenio en el años 2015 a partir de marzo.

Sobre la recopilación de información de Programas de Inducción e Inserción Laboral, se realizó el primer contacto directo con el Sr. Pablo Loayza Lizana el 20 de noviembre en Santiago. Él es el Encargado del Sistema Nacional de Inducción para Profesores Principiantes de CPEIP-MINEDUC. Se le solicitó información sobre el programa y puesta en marcha de tal sistema. Luego del primer encuentro, se le ha consultado a través de dos correos electrónicos; se está a la espera de su respuesta. Paralelamente, se ha contactado a personal de la Secretaría Ministerial de Educación, Región XV, para obtener información adicional sobre dicha implementación.

En relación a las acciones referidas a diseñar e implementar un Programa de Inserción e Inducción laboral para profesores recién titulados de la UTA, la primera iniciativa se realizó el miércoles 03 de diciembre, fecha en la cual se llevó a cabo la Primera Jornada de Inducción Laboral. En tal evento, se realizaron tres talleres: 1) “Derechos Laborales de los Profesionales de la Educación”, a cargo del abogado Sr. Alejandro Díaz Labarca; 2) Auto-cuidado y Cuidado del Equipo Laboral, a cargo del psicólogo clínico Sr. Pablo Ampuero Varas; y 3) Comunicación e Imagen en la Vida del Trabajo, a cargo del comunicador social Sr. Ricardo Castillo Castillo. La evaluación de la jornada realizada por los practicantes fue muy positiva y contó con la participación de 106 estudiantes en Práctica Profesional.

En relación a un ámbito específico del Programa de Inserción e Inducción Laboral, llamada Clínica de Acompañamiento en Aula, se ha procedido a contactar a la Dra. Angi Malderez, reconocida consultora educacional ex-profesora de la Universidad de Leeds, Inglaterra. La Dra. Malderez ha entrenado a mentores alrededor del mundo y se le ha solicitado capacitar a los siguientes dos grupos de formadores:

- 1) profesores mentores con base en las unidades educativas. Los miembros de este equipo serán los profesores destacados o de excelencia.
- 2) profesores de la Universidad de Tarapacá para ser entrenadores de mentores, de tal manera que quede en la IES la capacidad instalada, para entrenar a profesores del sistema escolar como mentores. Además, este sería el equipo encargado de hacer seguimiento y acompañamiento a los desempeños de los mentores de las unidades educativas en red.

Se contactó a la Dra. Malderez directamente en Santiago el 20 de noviembre y se le planteó el programa, accediendo a participar. Se le envió correo con detalles preliminares del entrenamiento con fecha 10 de diciembre. Se espera su pronta respuesta.

Este plan de entrenamiento está concebido en principio para mayo 2015. El programa Clínica de Acompañamiento Docente está pensado para que los profesores recién egresados de la UTA cuenten con un mentor al interior de sus unidades educativas que los guíe en su proceso de inserción al ejercicio profesional docente.

Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

Ítem	(1) Presupuesto Vigente \$			(2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 31/12/2014					(1-2) Saldo Presupuestario \$ al 31/12/2014		
	Mineduc	Institución	Total	Mineduc		Institución		Total suma (a+b+c+d)	Mineduc	Institución	Total
				(a) EFECTIVO	(b) POR PAGAR	(c) EFECTIVO	(d) POR PAGAR				
Formación de Recursos Humanos	29.200.000	24.000.000	53.200.000	0	0	0	0	0	29.200.000	24.000.000	53.200.000
Servicios de No Consultoría	5.471.000	3.700.000	9.171.000	0	0	0	0	0	5.471.000	3.700.000	9.171.000
Costos de Operación	298.750.000	22.800.000	321.550.000	38.058.699	6.254.590			44.313.289	254.436.711	22.800.000	277.236.711
Bienes	69.600.000		69.600.000	5.339.306	1.712.045			7.051.351	62.548.649	0	62.548.649
Obras	30.000.000	300.000.000	330.000.000	0	0	0	0	0	30.000.000	300.000.000	330.000.000
Otros Gastos (ESR, HACS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	433.021.000	350.500.000	783.521.000	43.398.005	7.966.635	0	0	51.364.640	381.656.360	350.500.000	732.156.360

Nota: La columna Mineduc por pagar (b) corresponde a gastos realizados con financiamiento Mineduc al 31.12.14 que están en estado devengados, dichos montos no se han rendido financieramente al mes de diciembre debido a que se espera su cancelación en el presente mes.

Notas:

- (1) Presupuesto Vigente \$:** corresponde a las cuotas transferidas por el Ministerio de Educación y al presupuesto comprometido por la Institución al año de seguimiento, según Convenio de Desempeño y considerando reitemizaciones aprobadas por el MINEDUC durante el año.
- (2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al dd/mm/aaaa:** corresponde a los pagos girados con cargo a la cuenta del Convenio de Desempeño (efectivos) y los compromisos contables (por pagar) respaldados con documentos a la fecha señalada, tanto con cargo a los recursos del MINEDUC como a los Institucionales. La suma de todos debe ser el total devengado a la fecha.
- (1)-(2) Saldo Presupuestario \$ al dd/mm/aaaa** corresponde a la resta de Presupuesto menos Gastos Devengados (Suma total).

2. Aspectos Relevantes sobre Implementación del Convenio de Desempeño al 31 de Diciembre de 2014

Resumir los siguientes aspectos:

Notas:

3.1. Logros Tempranos y No Previstos

Publicaciones

Se lograron 3 publicaciones con créditos al Convenio de Desempeño en el año 1 (2 ISI y 1 Scielo), todas pertenecientes a la Facultad de Educación y Humanidades:

- Mondaca, C. y Gajardo, Y. y Elizabeth Sánchez (2014) “Historia, memoria y ciudadanía intercultural. El reto del siglo XXI para las aulas de la región de Arica y Parinacota, norte de Chile”. Revista Interciencia, VOL. 39 Nº 07. Páginas 524-530.http://www.interciencia.org/v39_07/index.html
- Mondaca, C.; Rivera, P. y Gajardo, Y. (2014) “Educación parvularia e inclusión en el norte de Chile. Formando pequeños chilenos en las aulas de Tarapacá”. Revista AlphaNº 39 Diciembre. Páginas 251-266 (en prensa).
- Mondaca, C. y Gajardo, Y. “La Educación Intercultural Bilingüe en la Región de Arica y Parinacota, 1980-2010”. Revista Dialogo Andino. ISSN: ISSN 0719 - 2681/ISS. Año: 2013. Vol.: Nº: 42. Páginas: 68-87.

Acreditación de carreras de Pedagogía en autoevaluación durante el año 2014:

- Parvularia: 4 años de acreditación
- Química y Ciencias Naturales: 4 años de acreditación



- Castellano y comunicación: 5 años de acreditación
- Física y Matemáticas: 5 años de acreditación
- Historia y Geografía: 5 años de acreditación

Las dos primeras carreras mantuvieron la cantidad de años y las tres restantes aumentaron 1 año de acreditación.

3.2. Logros Previstos

3.3. Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio

Página web remodelada para la incorporación del CD FIP (convenio.uta.cl).

3.4. Dificultades para el avance (externas e internas).

- Desfase general en la implementación del CD programado y socializado en la comunidad académica durante el segundo semestre 2014 por elección de autoridades en la IES.
- La escasez de postulantes que cumplieran los requisitos para el concurso académico de doctores didactas
- Las indefiniciones respecto al acortamiento nominal de carreras y las asignaciones profesionales para carreras de 8 semestres ha retrasado el proceso de innovación curricular en la institución.

3.5. Desafíos

Contratación de nuevos doctores Didactas en todas las áreas, se está trabajando para publicar el llamado y sus bases a más tardar el 30 de enero 2015 para todos aquéllos perfiles que no se cubrieron. Este llamado incluirá las 4 contrataciones del año 2.

3. Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

4.1. Percepción de Autoridades Universitarias.

Las autoridades de la universidad poseen una mirada común en torno a que PMI constituye una instancia de gran impacto a la educación de la región de Arica y Parinacota en particular y del norte grande en general. Es por ello que se están realizando los esfuerzos por imprimir en la comunidad universitaria y educacional de la región, el sello de calidad que la formación de profesores merece, esto con el propósito de recuperar el interés por la pedagogía, aumentando el ingreso de estudiantes con real vocación de profesor y mejorando e innovando estratégicamente la vinculación con el medio de la IES.

4.2. Percepción de Académicos

Si bien es cierto la cultura entorno a que los Convenios de Desempeño constituyen planes de mejoramiento institucionales aún no es percibida por todos y los temores asociados a la sobrecarga de trabajo han sido expresados abiertamente; las instancias de coordinación y definición de canales y protocolos de comunicación han contribuido por otra parte a mejorar esta mirada. Hoy los académicos saben que desde las decanaturas tendrán una reducción de carga horaria para aquéllos responsables ejecutores de hitos y actividades, permitiendo de este modo la dedicación de tiempo necesario por cada uno de ellos al PMI (Anexo 11).

4.3. Percepción de Estudiantes

Los estudiantes han percibido un ambiente distinto en cuanto a la vinculación con el medio educacional de la región, esto gracias a la conformación de la Red Comunidad Escolar Regional (Anexo 1A). También los seminarios en torno al desarrollo y dificultades del pensamiento matemático¹² y desarrollo del lenguaje y dislexia¹³ (Anexo 1C) organizados por la UTA. Éstas fueron instancias importantes para convocar a gran número de actores, entre ellos estudiantes, los que tuvieron una apreciación muy positiva.

Los estudiantes de quinto año de las carreras de pedagogía, participaron de la primera Jornada de Inducción Laboral el día 03 de diciembre. La evaluación de la jornada realizada por los practicantes fue muy buena¹⁴.

¹² <http://convenio.uta.cl/?p=1022>

¹³ <http://convenio.uta.cl/?p=1018>

¹⁴ <http://convenio.uta.cl/?p=1025>

4.4. Percepción de Funcionarios

Para la identificación de la percepción de los funcionarios de las unidades que trabajan indirectamente con el PMI del CD FIP (secretarías de departamentos, carreras y profesionales), se ha diseñado un instrumento en la Unidad de Análisis de la UTA. Este instrumento por razones de fuerza mayor no pudo ser aplicado, sin embargo, se levantará en marzo 2015 cuando se retomen las actividades posteriores al receso universitario.

4.5. Percepción de Actores Externos

La percepción de los actores externos, vinculados principalmente a la Red Comunidad Escolar Regional y los establecimientos educacionales que forman parte de la misma, es similar al conjunto de actores que son parte del PMI (autoridades, académicos, estudiantes). Lo que más rescatan es el nuevo modelo de vinculación que la UTA está proyectando y la bidireccionalidad producida por los beneficios que desde ambos sectores comienza a desarrollarse.

4.6. Otros Comentarios

4. Formulario de Inventario de Bienes Muebles al 31 de Diciembre de 2013.

Se debe incluir el cuadro "Formulario de Inventario Bienes Muebles CD 2012". Debe ser el mismo cuadro que se solicita en formatos Excel y PDF.

Precisiones para su llenado:

- Registrar en detalle todos los bienes adquiridos al 31 de Diciembre de 2013, total o parcialmente con recursos del DFI (si se trata varios equipos del mismo tipo identificar cada uno en filas distintas).
- El registro se efectúa según clasificación del gasto, señalado en la Guía de Procedimientos del DFI, por tanto deberán incorporar tablas detallando el Equipamiento Mediano y Mayor de Apoyo a la Investigación; Equipamiento y Material de Apoyo para la Docencia y Aprendizaje; Equipamiento e Instrumental para a) Laboratorios y talleres que apoyen la docencia de pregrado b) Laboratorios para la investigación de doctorados; Equipamiento en Tecnologías de Acceso a la Información; Tecnologías de Información y Comunicación; y Alhajamiento no estructural.
- Incorporar filas, según se requiera.
- El tipo de bien y los montos deberán coincidir con el registro del sistema financiero (UCI).
- A falta de un dato, indicar razones en columna observaciones.

CLASIFICACIÓN:							
Antecedentes de la Adquisición					Valor Adquisición(\$)		Observación
Tipo de Bien	Modelo	Serie	Ubicación	Nº Registro	Contraparte \$	Mecesup \$	
Monto Total Adjudicado (\$)						0	